

ACTA NÚMERO 16 DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 17 DE ABRIL 2013

En Fuente del Maestre, a 17 de abril de 2013

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde Dña. Dolores Gómez Antúnez, D. José Luís Morgado Zambrano, D. Antonio Bardón Salamanca y D^a. Antonia Álvarez Sánchez. Con la concurrencia del Arquitecto D. Javier Díaz de la Peña López, del Arquitecto Técnico y D. José Antonio Arévalo Sánchez y de la Interventora Municipal Dña. María José Salguero Núñez. Asiste a este Órgano de Gobierno la Secretaria accidental de la Corporación, Dña. María José Guerrero Merchán.

Abierta la sesión por la Presidencia a las catorce horas y treinta y cinco minutos, se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Sr. Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar alguna observación al acta de la sesión de la Junta de Gobierno celebrada el día 10 de abril de 2013, y no formulándose observación alguna, se aprueba por unanimidad.

LICENCIAS DE OBRAS MAYORES

D. Antonio Gajardo Jaramillo (50.946.191-H), con domicilio en calle Peñas, 1. Examinado el expediente número **151/07**, por el que solicita licencia de obra para construcción de nave de uso industrial, en Polígono Industrial, parcelas 28-44, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el informe favorable del Técnico Municipal, acuerda conceder la licencia solicita previo abono del ICIO y tasas correspondientes que ascienden a **3.690,46€**.

Gran Maestre S.C.E. (F-06526123), con domicilio en calle Martianes, 23. Examinado el expediente 26/11, por el que solicita licencia de obra para ejecución de proyecto de ampliación de explotación avícola (Broilers), al sitio de Cotorrillo, polígono 47, parcela 109, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el informe favorable del Técnico Municipal, acuerda conceder la licencia solicita previo abono del ICIO y tasas correspondientes que ascienden a **4.549,99€**.

- Deberá tener en cuenta en total integridad la Autorización Ambiental Unificada (AAU), de fecha 25 de octubre de 2011, de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, y la Calificación Urbanística, resolución 20 de marzo de 2013, de la Dirección General de Transportes y Ordenación del Territorio y Urbanismo (Polígono 49, parcela 131, polígono 47 parcelas 49 y 107).

La Junta de Gobierno Local acuerda liquidar el canon urbanístico en un 2% del importe total de la inversión a realizar cuyo importe a satisfacer asciende a **2.599,99€**.

LICENCIAS DE OBRAS MENORES

D. José Antonio Ortiz Sánchez (09164217-M), con domicilio en calle Corredera, 47. Examinado el expediente número **31/13**, por el que solicita licencia de obra para reformas: Picado y lucido de paramentos interiores. Demolición de pavimento y reposición, en calle Corredera, 47, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el informe favorable del Técnico Municipal, acuerda conceder la licencia solicita previo abono del ICIO y tasas correspondientes que ascienden a **33,42€**.

D. Alfonso Rodríguez Cuéllar (76155669-R), con domicilio en calle Cura, 11. Examinado el expediente número **32/13**, por el que solicita licencia de obra para ejecución de muro en carretera de Zafra, 12, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el informe favorable del Técnico Municipal, acuerda conceder la licencia solicita previo abono del ICIO y tasas correspondientes que ascienden a **56,00€**.

D. Antonio Guerrero López (08.345.117-G), con domicilio en calle Eras, 33. Examinado el expediente número **33/13**, por el que solicita licencia de obra para reforma de cubierta y fachada, en calle Eras, 33. La Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el informe favorable del Técnico Municipal, acuerda conceder la licencia solicita previo abono del ICIO y tasas correspondientes que ascienden a **213,50€**.

LICENCIAS DE USO Y ACTIVIDAD (Autorización Ambiental Unificada).

Otorgada al promotor **Gran Maestre, S.C.E. . (F-06526123)** autorización ambiental Unificada por la Dirección General de Medio Ambiente para ejercer la actividad de “Ampliación explotación avícola”, ubicada en finca Cotorrillo, Polígono 47 y 49, parcelas 109 y 131, y cumplido el trámite reglamentario de comunicación a este Ayuntamiento, esta Junta de Gobierno Local acuerda conceder la licencia municipal de uso y actividad a dicha empresa conforme al artículo 64 punto 5 de la Ley 5/2010 de 23 de junio de prevención y calidad ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

De conformidad con la Ordenanza Fiscal, el otorgamiento de esta licencia está condicionada al abono de la cuota líquida tributaria que asciende a **300,00 €**.

PLIEGO DE CONDICIONES, PUESTOS SAN ISIDRO 2013

La Junta de Gobierno aprueba, por unanimidad, el pliego de condiciones que regirá en la adjudicación de puestos de la romería de San Isidro 2013, en la finca municipal “Molano”. La subasta se celebrará el día 6 de mayo a las 12 horas en el Salón de Plenos.

INSTANCIAS VARIAS

D. José Antonio Ortiz Sánchez (09.164.217-M), con domicilio en calle Corredera, 47. Visto en informe emitido por el Arquitecto Municipal, la Junta de Gobierno Local

acuerda concederle autorización para conectar el saneamiento de calle Corredera, 47, a la Red General de Saneamiento, debiendo seguir las prescripciones indicadas en el informe técnico que se adjunta, así como depositar en la tesorería municipal la fianza de **600,00€**.

D. Francisco Javier Zambrano Sayago (33.972.601-Z), con domicilio en calle Calvario, 19. Visto en informe emitido por Aquagest Extremadura S.A., la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de una acometida de agua provisional para obras en calle Galicia, número 8, previo pago de la tasa correspondiente.

D^a. Concha Manzano Marroquín (08.739.573-X), con domicilio en calle Cava, 24. Visto el informe emitido por la Policía Local la Junta de Gobierno Local acuerda autorizar la reposición de la placa de vado permanente en calle Cava, 24, previo pago de la tasa correspondiente. Así mismo se acuerda eliminar la marca vial amarilla pintada en el número 20 de calle Cava, al no considerarse necesaria.

D. Miguel Arranz Simón (13064871C), con domicilio en calle Melilla, 9. La Junta de Gobierno acuerda concederle la cuota reducida de basura y alcantarillado de vivienda cerrada en calle Melilla, 9. 2º. A. El presente acuerdo comenzará a surtir efectos en el próximo trimestre.

D. José Joaquín Manzano Cassillas (08.420.409-V), con domicilio en calle Pilar, 6-A. Visto el informe emitido por la Policía Rural, la Junta de Gobierno acuerda autorizar el desplazamiento de la vereda existente en finca la Franquita hasta unirla a la linde de la parcela 103, debiendo dejarla con la anchura establecida en la Ordenanza Municipal de Caminos.

FACTURACIÓN AGUA 1º TRIMESTRE 2013

Examinado el listado de abonados del servicio correspondiente al primer trimestre de 2013, emitido por la empresa AQUAGEST EXTREMADURA, S.A., la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar el mismo, por importe de **227.113,67€**

PERSONAL LABORAL

D. José Santiago Mateo Valor (9.173.505-R), con domicilio en calle Hernán Cortés, 1.2ºE. Personal laboral de este Excmo. Ayuntamiento, ocupando el puesto de albañil encuadrado dentro del programa de empleo de experiencia. Visto el informe favorable de la Interventora Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle un anticipo de **300€uros** a reintegrar en la primera nómina a pagar.

MERCADILLO

D^a. María Isabel Bailón Urroz (05314541-T), con domicilio en la calle Constitución, 21 de Esparragalejos. Visto el informe emitido por el funcionario responsable del Servicio de Mercado, la Junta de Gobierno Local acuerda pasar su solicitud a la lista de espera al no existir puestos vacantes.

APROBACIÓN DE GASTOS

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
7	Grupo Manuel de la Cruz, S.L.	Hormigón impreso 2 colores.	-5.592,60€
428	Catalina Reyman	Dulces.	16,25€